

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, ADOPTADAS EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN No. 0089-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

RESOLUCIÓN No. 0090-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN No. 0091-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN OLMEDO; Y, DISPUSO REMITIRLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y EMISIÓN DE INFORME PREVIO AL SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Lo certifico.-

Ab. Ivan Leonardo Alcívar Cedeño

SECRETARIO MUNICIPAL



Celle Ulpiano Páez y San Andrés



05233 4244 05233 4243



municipiolmedo@hotmeit.com Www.olmedo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



Oficio No. GADMO-A-FA-2019-0302 Olmedo, noviembre 15 de 2019

Señora
Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba mi atento saludo, a la vez que al amparo del Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; solicito a usted me reemplace presidiendo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GAD Olmedo, convocada para el día de hoy 15 noviembre de 2019 a las 14h00; en virtud de que debo atender fuera de la ciudad, en esa misma fecha y horario asuntos ineludibles inherentes a mis funciones.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, suscribo.

Atentamente,

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio

ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO

0

Celle Ulpiano Páez y San Andrés

05233 4244

W

municipiolmedo@hotmail.com WWw.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023